

Guayaquil, septiembre 18 del 2009

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Ciudad

Expediente # 122824

De mis consideraciones:

De conformidad y para los efectos contemplados en los Artículos 21 y 189 de la Ley de Compañías, cumpla en hacer conocer a ustedes, que el día de hoy se ha procedido a registrar en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía **LADRICORP S.A.**, la transferencia de 800 acciones ordinarias y nominativas y de un valor nominal de un dólar cada una, correspondiente al capital pagado de ésta compañía, realizada por:

CEDENTE	CESIONARIA	VALOR US\$
ESTERO FINANZIERE CORP. (E.F.C.) 146755-1-385148 Nacionalidad panameña	MAQUIER S.A. RUC 0992454199001 Nacionalidad Ecuatoriana	790
JULIO MARCOS JURADO ANDRADE C.C. 090008736 Nacionalidad ecuatoriana Estado civil: Casado	CEMENPIED S.A. RUC 0992454156001 Nacionalidad ecuatoriana	10

La cesión del Cedente contó con la anuencia de la cónyuge Sra. Leticia Marmol de Jurado, de conformidad con lo que dispone el Artículo 181 del Código Civil vigente.

p. **LADRICORP S.A.**
RUC 0992454741001

ING. GONZALO EDUARDO RONQUILLO DELGADO
GERENTE GENERAL
C.C. 0902036615
C.V. 157-0507

SECRETARÍA DE COMERCIO
DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
C.A.U.

2009 SEP 18 AM 4:42